UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 221-2019-FCA-CF

Ayacucho, 08 de agosto de 2019.

Visto el expediente Nº 3677-2019, seguido por el señor **Edwin Tito Janampa** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Edwin Tito Janampa** ha sustentado el día 28 de diciembre de 2018, la tesis titulado: **Viviendas rurales y su impacto social en Marccaraccay – distrito de Santillana – Huanta – Ayacucho – 2016,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrícola, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 07 de agosto de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agrícola** del Bachiller **Edwin Tito Janampa.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agrícola
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano